**PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves tres de febrero de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, Mtro. Pablo Loría Vázquez, Representante del Gobierno Municipal, Jorge Ernesto Fabila Flores, Representante de la Sociedad Civil en el Secretariado Técnico Municipal, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, representante Suplente del Inaip Yucatán y Alejandra Gómez Basulto, Facilitadora del Secretariado Técnico Municipal, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del secretariado técnico municipal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 19, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos Generales de Trabajo, el Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, representante Suplente del secretariado técnico municipal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión ordinaria del secretariado técnico municipal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el representante Suplente, procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico municipal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Ratificación de la Facilitadora del secretariado técnico municipal de Gobierno Abierto, para el periodo del 26 de enero al 23 de abril de 2022, en términos de lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV de los Lineamientos generales de trabajo de los secretariados técnicos estatal y municipal de gobierno abierto, aprobados el 20 de mayo de 2021; y
2. Análisis y discusión de la propuesta de metodología de diagnóstico y consulta pública para la definición de problemas sociales.

**V.-** Asuntos Generales

**VI.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el representante Suplente, sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico municipal el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico municipal, el orden del día presentado durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, el representante Suplente puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste la Ratificación de la persona Facilitadora del secretariado técnico municipal de Gobierno Abierto, Alejandra Gómez Basulto, para el periodo del 26 de enero al 23 de abril de 2022, en términos de lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV de los Lineamientos generales de trabajo de los secretariados técnicos estatal y municipal de gobierno abierto, misma que fue designada en la sesión de fecha 26 de enero de 2022.

**ACUERDO:** Se ratifica por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico municipal, la Ratificación de la persona Facilitadora del secretariado técnico municipal de Gobierno Abierto, para el periodo del 26 de enero al 23 de abril de 2022, en términos de lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV de los Lineamientos generales de trabajo de los secretariados técnicos estatal y municipal de gobierno abierto, misma que fue designada en la sesión de fecha 26 de enero de 2022.

A continuación se le cedió el uso de la voz a Alejandra Gómez Basulto, Facilitadora del secretariado técnico municipal para que en el ejercicio de las funciones establecidas en los Lineamientos generales de trabajo, continúe dirigiendo la presente sesión, y de paso al desahogo del segundo asunto en cartera.

La Facilitadora sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico municipal, el análisis y discusión de la propuesta de metodología de diagnóstico y consulta pública para la definición de problemas sociales, seguidamente el representante Suplente proyectó dicho documento, rumbo al primer plan de acción local del ejercicio de Gobierno Abierto del Municipio de Mérida, este documento integra e incorpora los antecedentes desde la declaratoria conjunta, las actividades previstas por los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional y luego la propuesta de metodología en la que se identifica una ruta crítica para la generación del plan de acción local, como actividades para el primer plan de acción las consultas públicas en líneas, consultas públicas presenciales, mesas de diálogos y reflexión con expertos, mesas de trabajo multiactor, mesas de trabajo en lengua maya y visitas a campo con población afectada, se prevé que las metodologías consideren una consulta pública, mesas de trabajo y consultas de retroalimentación, en cuanto a los temas que se consideran son los establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, seguidamente se le dio el uso de la voz a Jorge Ernesto Fabila Flores, Representante de la Sociedad Civil en el Secretariado Técnico Municipal, quien dijo tener una observación en cuanto a que las temáticas se basen en el Plan Municipal de Desarrollo, de que son 6 temáticas que se abordan según la metodología que se definan con la población y de ahí partir para la elaboración e implementación y desarrollo de compromisos en el Plan de Acción Local, la cual considera difícil consolidar la implementación de 6 compromisos puesto que a finales del mes de abril terminaría legalmente la vigencia del primer ejercicio de Gobierno Abierto y si esos compromisos que se generaran van hacer de punto de partida para el segundo ejercicio del Plan de Acción Local, la Facilitadora le dio el uso de la voz al Mtro. Pablo Loría Vázquez, Representante del Gobierno Municipal, quien manifestó estar de acuerdo de ser imposible sacar adelante todo y cuando menos llevar a cabo uno y que los demás que queden se realicen en el segundo plan, sino de que si se hace uno nada más se realice bien y comentó que le gustaría trabajar más con las comisarías, la Facilitadora le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, quien manifestó que los 6 temas son muy importantes y son muchos para trabajarlos en un corto periodo de tiempo y que este ejercicio está basado en la participación ciudadanía, y pedirle al Representante de la Sociedad Civil en el Secretariado Técnico Municipal, por su medio consultarle a los ciudadanos que han estado participando en los ejercicios de Gobierno Abierto que temas serían preferentes, se le dio el uso de la voz al Representante de la Sociedad Civil en el Secretariado Técnico Municipal manifestando que por la experiencia que han tenido y por el poco de tiempo que queda al consultarle a la sociedad civil les llevaría un cierto tiempo más, sería primeramente aconsejable iniciar con la parte municipal que de las 6 temáticas cual sería la priorización en la cual si ellos podrían apoyar con los recursos humanos, tecnológicos, económicos y estructurales para generar compromisos dentro de este Plan de Acción Local y una vez así llegar con sociedad civil y plantear estos son las sistemáticas, comentar, debatir y llegar así a un posible acuerdo en la próxima sesión, se le cedió el uso de la voz al Mtro. Pablo Loría Vázquez, Representante del Gobierno Municipal, comentando estar de acuerdo con el Representante de la Sociedad Civil, en la que podría hacer una propuesta pero en una próxima sesión de trabajo discutir los ejes del Plan Municipal de Desarrollo, nuevamente se le cedió el uso de la voz al Representante de la Sociedad Civil, quien dijo tener una aclaración en la cual no significa que sea simulación, no se debe de confundir el hecho de que consultemos con la contraparte gubernamental cuales son las temáticas que ellos tienen posibilidades de apoyar de manera más fácil, que se esté poniendo el ejercicio bajo el control de la autoridad municipal, se está sumando esfuerzos e identificando una necesitad de manera conjunta, se le cedió el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, en la cual propuso una fecha para que el Representante del Gobierno Municipal, haga la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, seguidamente se le dio el uso de la voz al Representante de la Sociedad Civil, manifestando estar de acuerdo con la propuesta de la fecha realizándose lo más pronto posible y recibir una retroalimentación por parte del Mtro. Pablo Loría Vázquez y que sería pertinentemente votar para dejar todo debidamente formalizado, se le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, quien insistió postergar la votación y seguir revisando y trabajando para poder determinar, se le dio el uso de la voz al Representante de la Sociedad Civil manifestando estar en desacuerdo con la propuesta, que el factor del tiempo está en contra sumándose a que lo que decida la mayoría, se le dio el uso de la voz al Mtro. Pablo Loría Vázquez, para aclarar que el Representante del Ayuntamiento de Mérida, haga una propuesta, se presente el Plan de Desarrollo y a la sociedad civil, se le dio el uso de la voz al Representante de la Sociedad Civil aclarando que el como representante dentro de esas 6 temáticas que ya están establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo no nos hiciera llegar la postura de la administración municipal en cuanto a estas 6 temáticas cuales son por las que el municipio podría apoyar con más facilidad, a lo mejor el orden cambiaria, relacionado con la gobernanza en la administración, la inclusión social, la seguridad, el desarrollo económico, la infraestructura y la sustentabilidad y ya con esa propuesta se le presentaría a la sociedad civil, seguidamente se le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán manifestando estar de acuerdo con todo lo comentado por el Representante de la Sociedad Civil y no estar de acuerdo en hacer una votación de lo anterior manifestado, los representantes del secretariado técnico municipal acordaron tener una reunión de trabajo para el próximo jueves 10 de febrero a las 9:30.

Continuando con los asuntos en cartera, la Facilitadora le cedió el uso de la voz a Jorge Ernesto Fabila Flores, Representante de la Sociedad Civil, preguntando que dentro de la revisión del documento de la metodología de diagnóstico en discutir dentro de esta sesión las propuestas que se están haciendo de metodología, se le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip, manifestando estar de acuerdo en avanzar en ambos temas, nuevamente hizo uso de la voz Jorge Ernesto Fabila Flores, Representante de la Sociedad Civil, comentando que dentro del documento que las actividades para realizar la consulta hacia el interior de la ciudadanía están las siguientes, consultas en líneas, consultas presenciales, mesas de dialogo, reflexión con expertos, mesas de trabajo multiactor, mesas de trabajo en lengua maya, visitas al campo con población afectada, insistiendo con el tema del tiempo una situación que se ha comentado si van a incluir a una o a dos comisarías, el tema del internet y de la tecnología no está muy presente en las comisarías en lo que se tendría que generar mesas de trabajo presenciales, haciendo un compromiso en este primer ejercicio de Gobierno Abierto y faltando solo dos meses para llegar a tratar de consolidar el Plan de Acción Local, se tendría que generar opción 1, un solo compromiso con una comisaría en la cual se tendría que excluir al resto del municipio, opción 2 un compromiso en una comisaría y adicional un compromiso en el municipio cabecera de Mérida, opción 3 un compromiso en la cabecera municipal excluyendo a las comisarías, ya que se tendría que valorar los elementos comentados, la falta de internet en las comisarías dándole un énfasis de inclusión social a este primer ejercicio y no dejar de lado la importancia del municipio de Mérida por las múltiples actividades de desarrollo económico que representa, proponiendo en dar énfasis a la realización de consultas de manera virtual, y un compromiso en una comisaría ahí si se realizarían mesas presenciales.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión ordinaria, se clausura siendo las 10 horas con 41 minutos del día jueves 03 de febrero de 2022 y se instruye a la persona facilitadora para que elabore el acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRO. PABLO LORÍA VÁZQUEZ**  **REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL** | **JORGE FABILA FLORES**  **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN**  **COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN**  **LIC. SERGIO ARSENIO VERMON GAMBOA**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **ALEJANDRA GÓMEZ BASULTO**  **FACILITADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |
|  |  |

**ANEXO 1**

**Mérida, Yucatán, a los 04 días del mes de noviembre de 2021.**

**XXX**

**XXX**

**Presente.**

El gobierno abierto es un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social; con el objetivo que la ciudadanía participe en la creación y mejora de servicios públicos, así como apoyar en el robustecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

A su vez, el Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, de conformidad con lo dispuesto en la “Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto” suscrita en fecha 12 de julio de 2019; se constituyó como un espacio en el que convergen la sociedad civil, el gobierno estatal y el Inaip Yucatán, con el objetivo de coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores que participarán en el ejercicio de Gobierno Abierto, así como establecer una ruta de acción para la integración, capacitación, difusión y cumplimiento de un Plan de Acción Local.

Con el gusto de saludarle, los integrantes del Secretariado Técnico Estatal le hacemos una cordial invitación, para que Usted forme parte del grupo asesor, órgano consultivo del secretariado técnico estatal, en las consultas, co creación, diseño e implementación del Plan de Acción; brindando acompañamiento en las acciones que implementemos. Sin duda será un espacio de reflexión, cooperación y participación, integrado personas especialistas, académicas y representantes de sectores, grupos y/u organizaciones que impulsen derechos de grupos históricamente vulnerados, en aras de tener un diagnóstico integral y amplio, con representatividad, que permita una consulta integral de todos los sectores, desde la perspectiva de la población, a fin de implementar un plan de acción local que atienda las problemáticas más apremiantes de la población yucateca.

Es por ello que le invitamos primeramente a una reunión informativa, en la que se le vinculará con el estado que guarda el ejercicio, y se solventarán las dudas que pudiesen existir respecto a su participación. La reunión informativa se llevará a cabo el próximo 18 de noviembre, a las 13 horas, accediendo al siguiente vínculo de descarga XXX.

Esperando que se encuentre muy bien, le agradecemos de antemano su apoyo y colaboración en este proyecto.

|  |  |
| --- | --- |
| **Ángel Rodriguez Aquino**  **Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal.** | **Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña**  **Representante del Gobierno Estatal en el Secretariado Técnico Estatal.** |
| **Dr. Carlos Fernando Pavón Duran**  **Comisionado y representante del Inaip Yucatán en el Secretariado Técnico Estatal.** | **Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto**  **Facilitador del Secretariado Técnico Estatal.** |